Bolívar primero

GOBERNACION DE BOLIVAR

Turbaco Bolívar, agosto 26 del 2021.

Señores:
OFICINA DE: PRESUPUESTO, TESORERIA Y CONTABILIDAD
Ciudad.

Asunto: Autorización para pago de cuentas por el supervisor del contrato.

Yo, **JOSE LUIS VERGARA MARTINEZ**, en calidad de supervisor del **contrato-MC-DAL-013-2021**, cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL - CAD, Y DEMÁS SEDES QUE HACEN PARTE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, INCLUYENDO PARTES Y REPUESTOS, certifico que el contratista **GRUPO INGENIOUS** Identificado con NIT. 900.981.381-4, cumplió con el objeto del contrato en el periodo comprendido entre el día 23 de junio al 22 de julio del 2021, por lo cual autorizo a las dependencias de presupuesto, tesorería y contabilidad para que se tramite la factura electrónica de venta No. ING-7 de fecha 24/agosto/2021, por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 6.400.000.oo).

Atentamente,

JOSE LUIS VERGARA MARTINEZ
Profesional Universitario.
Dirección Logística

Elaboro: BMG. D.A.L.